

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 156 Lunes 16 de agosto de 2010 Pág. 28354

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26757 GRUP SERHS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de julio de 2010, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Arenys de Munt (Barcelona), Castell Jalpí, sin número, a las diecinueve horas del día 7 de octubre de 2010, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance que ha de servir de base al aumento de capital que consta en los puntos segundo y tercero del orden del día.

Segundo.- Aumento de capital por incremento del valor nominal de las actuales acciones de la Sociedad con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, cuyo contravalor se hará efectivo mediante aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Previa revocación de la actualmente vigente, nueva autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y al Consejero Delegado, en los términos y efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda u otro tipo de garantía de acciones propias.

Sexto.- Previa revocación de la actualmente vigente, nueva autorización a los Órganos de Administración de las sociedades filiales, en los términos y efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda u otro tipo de garantía de acciones de Grup Serhs, Sociedad Anónima.

Séptimo.- Valoración de las últimas actividades de las empresas del Grupo y avance de resultados del ejercicio.

Derecho de información: Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el texto de la convocatoria, las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día, la información puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y demás información conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas a la Junta General, consta en la página web de la Sociedad (www.serhs.com/portal).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 156 Lunes 16 de agosto de 2010 Pág. 28355

un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Arenys de Munt, 27 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Bagó i Agulló.

ID: A100062805-1